

Rivera, 6 de febrero de 2019.

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, de la contratación de una empresa que realice hasta 450 m2 aproximadamente, de reposición de pavimentos de calzada en asfalto frío, debido a intervenciones que se efectuarán por parte de nuestro personal operativo, en la ciudad de Paso de los Toros.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que es necesario realizar los trabajos dentro de los plazos establecidos por la Superioridad.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11049835 para la contratación de la empresa **PRODEC S.R.L.** por el monto de \$ 965.250 (pesos uruguayos novecientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta) más I.V.A. además de \$ 114.570 (pesos uruguayos ciento catorce mil quinientos setenta) destinados a Leyes Sociales.

Trámite SAP N° 11049835

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste